CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CMI-MC01-2026

COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

13 de marzo de 2026

1. OBJETO PARA CONTRATAR

La Contraloría Municipal de Itagüí, está interesada en contratar "ADQUISICIÓN DEL CERTIFICADO SSL WILDCARD PARA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ".

2. ASISTENTES

Jairo Alondo Gómez Pineda, Contralor Auxiliar de Recursos Humanos, Físicos y Financieros.
Keny Willer Giraldo Serna, Contralor Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.
Jackeline Hoyos Serna, Tesorera General.
Jesica Johana Quintero Castaño, Profesional Universitaria.
Alba Luz Escobar Restrepo, Profesional Universitaria.

3. PROPUESTA EVALUADA

Los proponentes que presentaron oferta fueron los siguientes:

PROPONENTE	PRESENTADA:	OFERTA:
GCPRO	11/03/2026 11:02 AM	600.000 COP
CALDERON CARDONA SAS	11/03/2026 1:24 PM	885.360 COP
SSL NETWORK SA	11/03/2026 6:36 PM	899.000 COP
CAMERFIRMA	12/03/2026 1:15 PM	678.300 COP
CLOUD CITY	12/03/2026 2:27 PM	794.900 COP
SEKINFO	12/03/2026 2:49 PM	800.000 COP

4. EVALUACIÓN DE PROPUESTA

De acuerdo con el Aviso de Invitación para la presente contratación, se verifican los requisitos a los que se hace referencia en el numeral "3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS" y numerales "14 Y 12 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES" y que, como factores de calificación de las propuestas para la presente selección de mínima cuantía, solo se tendrá en consideración el menor precio, de conformidad con el artículo 5° de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y reglamentado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 y a lo dispuesto en la invitación pública del proceso CMI- MC01-2026.

Para respaldar el presente proceso contractual se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°19 del 23 de febrero de 2026, por valor de $22.686.102, expedido por el Contralor Auxiliar de Recursos Humanos, Físicos y Financieros.

Conforme a lo expuesto la oferta allegada presenta el siguiente precio:

PROPONENTE	PRESENTADA:	OFERTA:
GCPRO	11/03/2026 11:02 AM	600.000 COP

a. Capacidad Jurídica

Después de revisar los requisitos se evidencia que el formato de presentación de propuesta presentado por el señor Orlando Enrique Portilla Mora, identificado con C.C N°87.061.220, se solicita aclarar el valor tan bajo de la oferta, de los Estudios Previos y de la Invitación Pública.

A la propuesta, se le verificó también el cumplimiento o no de las condiciones de participación quedo así:

Copia del Formulario del Registro Único Tributario (RUT) (Actualizado)	**No cumple**
Copia Libreta Militar (Aplica para hombres menores de 50 años)	Cumple
Copia de cédula de ciudadanía 150%	Cumple
Hoja de vida de la función pública persona natural (Actualizado)	**No Cumple**
Certificado Afiliación EPS, Fondo de pensión y ARL	**No cumple**
Certificado de Cámara de Comercio de la matrícula mercantil cuando la persona posea establecimiento comercial, donde conste la actividad	Cumple

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

económica relacionada con el objeto contractual o con los bienes y/o servicios a proveer. (Actualizado)	
Certificado antecedentes Procuraduría General de la Nación	Cumple
Certificados antecedentes Contraloría General de la Republica	Cumple
Antecedentes Judiciales emitidos por la Policía Nacional	Cumple
Certificado Medidas Correctivas	**No cumple**
Certificado Bancario (Actualizado)	Cumple
Formato Único de Bienes y Rentas (Actualizado)	**No cumple**
Experiencia relacionada con el objeto (certificada)	Cumple
Formato declaración inhabilidades e incompatibilidades	Cumple

Se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos Habilitantes, evidenciando que **No cumple**, toda vez que a pesar de que anexaron el **Rut y Hoja de vida de la función pública persona natural (Actualizado)**, estas tienen fecha de 2024 y 2023 y deben ser de este año, además no se anexo **Certificado Afiliación EPS, Fondo de pensión y ARL** ya que el documento anexo no es válido y es del 2023, adicional a esto no se anexo **Certificado Medidas Correctivas, ni el formato de Bienes y Rentas** (Actualizado) y se solicita aclarar el valor tan bajo de la oferta presentada, estos documentos y aclaración se deben subsanar, a más tardar el **16 de marzo de 2026 a las 2:00 pm**, si no se procederá a evaluar la segunda oferta con menor precio.

JAIRO ALONSO GÓMEZ PINEDA
Contralor Auxiliar de Recursos Humanos, Físicos y Financieros

KENY WILLER GIRALDO SERNA
Contralor Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

JACKELINE HOYOS SERNA
Tesorera General

JESICA JOHANA QUINTERO CASTAÑO
Profesional Universitaria

ALBA LUZ ESCOBAR RESTREPO
Profesional Universitaria